HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS
Calidad, Calidez y Tecnología.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº124-2019-HMLO

Los Olivos, 26 de setiembre del 2019

VISTOS: La Ordenanza Nº 428-CDLO, que aprobó la modificación del Estatuto del Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Distrital de Los Olivos denominado Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza Nº 417-CDLO; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución de Consejo Directivo N° 004-2015-HMLO de fecha 23/09/2015 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del HMLO, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 005-2017-HMLO de fecha 01/12/2017; modificado con Resolución de Consejo Directivo N°001-2019-HMLO que aprobó la modificación de la estructura orgánica y texto del Reglamento de Organización y Funciones del HMLO, contando dentro de los Órganos de Línea con la Dirección Médica y Epidemiologia.

Que, con Resolución Directoral N°012-2019-HMLO de fecha 14/01/2019, ARTÍCULO TERCERO, se designó a JOSÉ FÉLIX MARTÍN LAYTEN PAZOS como Director Médico de la Dirección Médica y Epidemiología del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos.

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS V°B° A. ARROYO R. Director General

Que, con Resolución Directoral N°120-2019-HMLO de fecha 19/09/2015 se dio por concluida la designación contenida en el ARTÍCULO TERCERO, de la Resolución Directoral N°012-2019-HMLO, a JOSÉ FÉLIX MARTÍN LAYTEN PAZOS como Director Médico de la Dirección Médica y Epidemiología del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos.

Que, a través de la Resolución Directoral N°121-2019-HMLO de fecha 19/09/2019, se encargó a **ALBERTO ROMEL ARROYO ROMERO** el Despacho del Director Médico de la Dirección Médica y Epidemiologia(e), en adicción a sus funciones como Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos.

Que, con Resolución Directoral N°123-2019-HMLO, se dio por concluido el encargo a **ALBERTO ROMEL ARROYO ROMERO** el Despacho del Director Médico de la Dirección Médica y Epidemiologia(e), debiendo continuar con el cumplimiento de sus funciones como Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos.

Que, siendo función del Director del Hospital Municipal Los Olivos, designar, contratar, evaluar, sancionar, promover, remover y cesar con arreglo a ley y a la política establecida por el Consejo Directivo a los funcionarios y personal del HMLO, conforme al literal n) del Artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones vigente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR, a partir de la fecha, a **ARMINDA YELITZA SANTILLÁN TOLENTINO**, como Director Médico de la Dirección Médica y Epidemiologia del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, para el cumplimiento de las funciones específicas establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones vigente de la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER, que la Gerencia de Administración y Finanzas del Hospital Municipal Los Olivos, adopte las acciones de acuerdo con la presente resolución y, a la Unidad de Estadística e Informática la publicación en el portal www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CC. Archivo
DM
GAF
OPP
OGCDPEII
URRHHYGR
UC
UT
ULCP
USSGG
UEI

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
DR. ALBERTO R. ARROYO ROMERO
Director General